

TELETRABAJO INCLUSIVO

✚ ¿EN QUÉ CONSISTE EL TELETRABAJO?

El teletrabajo y las nuevas formas de trabajo representan una modalidad de trabajo flexible, caracterizada principalmente porque las personas desarrollan sus tareas alejadas del entorno físico de la empresa y / o clientes y que requieren para su desarrollo el uso de las TIC.

Es una manera de llevar a cabo una actividad laboral que exige de quienes la desarrollan nuevas competencias laborales:

- ✓ trabajo en equipo,
- ✓ abordaje de conocimientos complejos,
- ✓ formación continua a lo largo de la vida profesional,
- ✓ aprendizaje colaborativo
- ✓ y una curiosidad innata o adquirida por saber qué nos pueden ofrecer las nuevas tecnologías en el momento de abordar la tarea.

Se reconoce que estas nuevas formas de trabajo, como tales, tienen un impacto en la estructuración definitiva que va tener la sociedad del conocimiento en los países de América Latina y Caribe en temas sociales y de desarrollo tan centrales como la equidad social, el empleo, la educación y formación de los recursos humanos, los nuevos agrupamientos sociales que derivan de la transformación socio-económica y tecnológica así como las relaciones sociales que se desprendan de ella, su inserción en el mundo.

✚ CONCEPTO DE TELETRABAJO INCLUSIVO.

Según el Banco Mundial, se entiende por desarrollo inclusivo la elaboración e implementación de acciones y políticas enfocadas al desarrollo socio-económico y humano que apunten a la igualdad de oportunidades y de derechos para todas las personas, independientemente de su status social, género, condiciones físicas o mentales y raza. El paradigma del desarrollo inclusivo procura rescatar la idea de diversidad como punto fuerte del proceso de desarrollo. Se puede hablar de variados tipos de diversidad: social, cultural, étnica, política, religiosa, lingüística, educacional, sexual, de género, científica, personal y ambiental, o de bio-diversidad. Por tanto, el desarrollo inclusivo presupone una idea de diversidad que sobrepasa el plano personal, envolviendo sistemas como el medio ambiente, la tecnología, el mundo de la ciencia y las instituciones, entre otros. Llama “mirada centinela” a un trabajo, a través del cual las organizaciones de la sociedad civil vinculadas a áreas de discapacidad buscan identificar oportunidades de inclusión de esa temática en el contexto de programas y proyectos.

Hace unos cuantos años nuestro grupo viene trabajando sobre el potencial de las tecnologías de la información para la inclusión digital y social y, como contrapartida, los riesgos de que las TICS profundicen situaciones de

exclusión. El concepto de "Inclusión" nos ha sido útil para ampliar el marco conceptual y los criterios para evaluar nuestro trabajo.

El principio de inclusión parte de planteamientos realizados dentro del sistema educativo. En junio del año 1994, la UNESCO celebró en Salamanca (España) la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, bajo el lema "Acceso y calidad"¹ donde se formaliza el término "inclusión." Lo que se pretende con la adopción del principio de "inclusión" ha sido marcar las diferencias con respecto a la anterior etapa, centrándolas en:

- Seguir los principios de no discriminación.
- Proveer a todos de las mejores condiciones y oportunidades.
- Involucrar a todos en las mismas actividades, apropiadas para su edad

Posteriormente, se produjo una generalización del principio de "inclusión" y se le llevó a otros planos sociales. En este caso, nos interesa explorar la potencialidad del concepto de "Inclusión" para analizar proyectos de teletrabajo. Lo que caracteriza al concepto de inclusión es la pregunta acerca de las barreras. ¿Quién está encontrando barreras para participar y cómo evitarlas?

Se proponen las siguientes preguntas relevantes para llevar adelante políticas y prácticas de inclusión en la evaluación de proyectos de Teletrabajo:

- ¿Cómo lograr que los proyectos sobre teletrabajo estén libres de barreras?
- ¿Quiénes están encontrándose con barreras que limitan su participación en dichos proyectos?
- ¿Cuáles o de qué tipo son dichas barreras?
- ¿Qué podemos hacer para minimizarlas?
- ¿Qué recursos tenemos disponibles para facilitar el aprendizaje, la participación y la apropiación social de las TICS?
- ¿Qué nuevos recursos podemos conseguir para promover la participación, el aprendizaje y la apropiación social de las TICS por parte de todos y para garantizar que los proyectos orientados a estos objetivos se sostengan en el tiempo?

Las personas con discapacidad serían, según este modelo, uno de los grupos que están encontrando barreras para la participación, ya que:

¹ Ver:

LAS ESTRATEGIAS PARA EL CAMBIO PRO INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD <http://usuarios.discapnet.es/disweb2000/art/estrategias.htm> Demetrio Casado Pérez y Carlos Egea García

UNESCO, "Informe final de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad", UNESCO y Ministerio de Educación y Ciencia de España, Madrid, 1995.

UNESCO, "The Salamanca Statement and Framework for Action on Special Needs Education. Adopted by the World Conference on Special Needs Education: Access and Quality", UNESCO, disponible en la dirección Web <http://unesdoc.unesco.org/ulis/spa/index.html>, a 13 de febrero de 2002.

- Encuentran dificultades para acceder al empleo.
- Forman parte de los grupos en riesgo de exclusión digital y social.
- No hay datos acerca de cuántos teletrabajadores con discapacidad existen en la Argentina, qué hacen, con qué tecnología, a través de qué instituciones.
- No existen estudios acerca de las modalidades de teletrabajo implementadas por estas personas, sus modos de uso de las TICS.
- Las situaciones de falta de accesibilidad, tanto digital como al medio físico son obstáculos para su ingreso al teletrabajo, cuya incidencia debería ser analizada en profundidad.
- Muchos teletrabajadores con discapacidad son usuarios de tecnologías adaptativas específicas. (Por ejemplo, lectores de pantalla, líneas braille, ratones y teclados adaptados, teclados en pantalla, etc.) Esto implica que la inversión que deben realizar para mantener actualizada la tecnología que usan es mucho mayor.
- Se enfrentan a barreras actitudinales.

Al plantear el estado de situación acerca de los teletrabajadores con discapacidad, se encuentran similitudes con otras problemáticas, por ejemplo:

- La falta de estadísticas regionales acerca de quiénes, cómo, dónde y en qué se teletrabaja en LAC. En muchos países, tampoco existen datos fiables acerca de cuántas personas con discapacidad existen y qué servicios requieren.
- Predominio de la capacitación: Existen muchas instituciones donde personas con o sin discapacidad pueden obtener capacitación en informática, pero muy pocos donde convertir ese conocimiento en rentable y “trabajable.”
- Muchas experiencias y emprendimientos llevados a cabo por teletrabajadores con discapacidad son autogestivos. Inventan su propia forma de trabajar. La conciencia de que “eso que están haciendo” constituye un teletrabajo suele ser posterior al inicio de la actividad.
- La pregunta de muchas personas al saber que existe el teletrabajo es: “¿Cómo puedo hacer para conseguir (o que me den) trabajo?”
- Aspectos comunes con el enfoque de género. (Por ejemplo, la preocupación sobre la conveniencia o no del aislamiento social que representa trabajar desde el hogar.)
- Los teletrabajadores que pertenecen a la tercera edad encuentran muchas barreras actitudinales para su participación, que podrían resumirse en el supuesto de que la tecnología no es para ellos.

Trasladando las interrogantes sobre las barreras, quedan definidas algunas líneas posibles de investigación:

- ¿Qué instituciones están llevando a cabo experiencias de teletrabajo con personas con discapacidad, y con qué resultados?

- ¿Qué criterios de evaluación emplean para medir el éxito de sus proyectos?
- ¿Qué tecnología emplean los teletrabajadores con discapacidad?
- ¿Cuáles son sus modalidades de teletrabajo?
- ¿Qué servicios ofrecen?
- ¿Qué barreras encuentran?
- ¿Existen experiencias exitosas que puedan replicarse?
- ¿Qué recursos propios han generado los teletrabajadores con discapacidad que puedan ser aprovechados?
- ¿Cómo generar o adaptar instrumentos de recolección de datos replicables al resto de la región?

Los instrumentos internacionales más recientes (Como la CIF-OMS) han adoptado el término “personas con discapacidad” para recalcar que la discapacidad es una condición de salud que no implica “necesidades especiales” sino la necesidad de apoyos para satisfacer las mismas necesidades que el resto de la población.²

No se trata, pues, de generar oportunidades o entornos exclusivos para discapacitados, sino de eliminar barreras que provoquen exclusión.

En el caso particular de los teletrabajadores con discapacidad, la eliminación de barreras debería consistir en:

- Existencia de espacios físicos para teletrabajar libres de barreras arquitectónicas.
- Creación de sitios, portales y plataformas de e-learning accesibles, libres de barreras tecnológicas.
- Telecentros que incorporen tecnologías de asistencia y ayudas técnicas. (lectores de pantalla para ciegos; ratones y teclados adaptados; teclados virtuales, etc.) y operadores entrenados en su uso.
- Remoción de barreras actitudinales.
- Facilidades para adquirir tecnología de apoyo.

También podría ser productivo el considerar barreras para acceder el teletrabajo que afectan a los teletrabajadores en general, como las deficiencias en la capacitación, dificultades para visualizarse como emprendedor.

² OMS. Clasificación internacional del funcionamiento y la discapacidad - CIF. Ginebra, 2000

✚ PROYECTOS EN CURSO:

- Proyecto TEDEL www.aat-ar.org
- Proyecto ETIS – LAC www.etis-lac.org.ar

Teletrabajo y nuevas formas de trabajo para el Desarrollo Local (TEDEL)

El proyecto consiste en la implementación de 5 experiencias piloto de investigación y promoción de iniciativas de desarrollo local mediante la aplicación de nuevas formas de trabajo.

Se desarrolla en cinco localidades de territorio argentino y tiene la finalidad de crear, en el lapso de dos años, un conjunto de condiciones favorables para la promoción de iniciativas de desarrollo local y la difusión y aplicación de nuevas formas de trabajo, empleo y teletrabajo.

TEDEL comprende fundamentalmente un trabajo de investigación, a lo largo del cual se documentarán las distintas actividades de seguimiento, monitoreo, análisis, interpretación y evaluación de todo el proceso de desarrollo de cada experiencia en particular.

Simultáneamente se sistematizarán los distintos aprendizajes en un modelo conceptual que los englobe y que se convierta en un marco y fuente de referencias para la gestación y desarrollo de otras experiencias similares en otros grupos de personas, instituciones, localidades y regiones.

El Proyecto tiene en cuenta tres ejes transversales:

- ✓ la cuestión de género:
La incorporación de esta variable en los proyectos de desarrollo local significa un avance en el camino hacia la igualdad, entendiendo al género como una categoría socio-cultural que tiene expresiones diversas de acuerdo a los patrones de relaciones que cada sociedad y/o cultura presenta en un momento histórico determinado. Por ende, son necesarios cambios de actitudes, estructuras y mecanismos a todos los niveles.
- ✓ la inclusión de las personas con discapacidad:
Siguiendo las clasificaciones internacionales desarrolladas por la OMS, TEDEL adopta el término “personas con discapacidad” para recalcar que la discapacidad es una condición de salud que no implica “necesidades especiales”, sino la necesidad de apoyos para satisfacer las mismas necesidades que el resto de la población. Por ello, es indispensable trabajar sobre la importancia de generar entornos libres de barreras y no excluyentes.
- ✓ la formación como un elemento estratégico en las políticas de desarrollo local:

El objetivo es entender a la educación y la formación como los catalizadores de una sociedad que se encuentra en una fase de cambio que, junto a otras acciones de política general, deben dar respuestas adecuadas a los problemas que subyacen al concepto de competitividad de las empresas, del empleo y del problema de la marginación social en todas sus dimensiones.

Objetivos

Evaluar el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación en la creación de empleos y en el desarrollo socioeconómico en el ámbito local.

Objetivos específicos

- ✓ Arraigar cinco jóvenes profesionales en zonas, pueblos o pequeñas y medianas ciudades del interior de la Argentina, para que, con su preparación académica y técnica, propicien condiciones de desarrollo local tales como: apertura de mercados, creación de valor, desarrollo del empleo, etc
- ✓ Poner en funcionamiento en cada localidad un Grupo Dinamizador Local (GDL), integrado por representantes del sector productivo, entidades sociales y de la administración pública.
- ✓ Constituir al GDL en una herramienta de innovación, destinada a impulsar el despliegue de los recursos potenciales endógenos, aprovechando la oportunidad que representan las tecnologías.
- ✓ Detectar en la comunidad necesidades de formación que faciliten la construcción de capacidades en TICs y permitan revitalizar actividades productivas tradicionales en vías de extinción (oficios, artesanatos, etc) y generar nuevas fuentes de trabajo.
- ✓ Consolidar al telecentro comunitario local como centro de innovación y generación de oportunidades relacionadas con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- ✓ Vincular a los telecentros en una red virtual de asistencia y colaboración mutua basada en prácticas de teletrabajo y que integre a los GDL instituidos a efectos de crear sinergias y relaciones de complementariedad que contribuyan a asegurar el logro conjunto de los objetivos del proyecto,
- ✓ Generar instrumentos de difusión que sintetizen el proceso llevado a cabo, muestren los resultados alcanzados y brinden elementos y

recomendaciones útiles para el diseño de Políticas Públicas y/o programas referidos a estos temas

Exportación de teleservicios para la inclusión socio-laboral de América Latina y el Caribe – (ETIS-LAC)

Problemática y justificación

Los países de nuestra región cuentan con capital intelectual que ha quedado fuera del mercado de trabajo/empleo especialmente por los problemas estructurales que ha traído la política neoliberal de la última década.

El proyecto busca generar nuevas oportunidades de trabajo no tradicionales considerando que la región está en condiciones de brindar teleservicios tanto de baja complejidad como de alto valor agregado.

“Teleservicios” son los servicios (bienes intangibles, o productos intelectuales) que son realizados a distancia por teletrabajadores.

Existe “exportación” cuando el pago es efectuado por un residente de otro país, con independencia del lugar en el que se produce, en la práctica, la prestación del servicio.

Ello hace que sea necesario considerar ciertas recomendaciones y políticas para la exportación de teleservicios que admitan la generación de empleos y trabajos dentro de parámetros económicos básicos que permitan a la región ser competitiva, pero al mismo tiempo fijen reglas mínimas de operación y contratación.

Se tienen en cuenta, principalmente a los trabajadores autónomos, o microempresarios, debido a que si bien pueden llegar a ser Pymes, aún no lo son y por consiguiente no se incluyen dentro de los programas de promoción de exportaciones de los gobiernos de nuestra región.

Aunque el enfoque de este estudio estará puesto en los trabajadores autónomos, es probable que esta información genere diferentes relaciones contractuales en el futuro.

Por este motivo, se ha incorporado a este proyecto “un caso de estudio” para el seguimiento de la deslocalización de puestos dentro del sector formal, ya que consideramos que la estructura del empleo en la región muestra similar importancia para ambos sectores (siendo del 53,3% para el sector formal y del 46,7% para el informal), este proyecto debería ser útil a ambas posibilidades de generación de fuentes de trabajo.

Este proyecto busca brindar un registro de información y datos ordenado que resulte útil para los gobiernos de los países intervinientes. El grado de colaboración para detectar la demanda potencial, nos permitirá comprobar la voluntad política para llevar a cabo este tipo de actividades. Sin duda, será una

investigación que podrá influenciar en las decisiones gubernamentales para incluir a los teleservicios en las Ciberestrategias Nacionales.

Objetivo:

Generar un registro de información y datos que facilite la creación de fuentes de trabajo decente a través de la exportación de teleservicios de teletrabajadores.

Este estudio permitirá alcanzar los siguientes objetivos específicos:

1. Caracterizar la oferta exportable de teleservicios en Argentina, Costa Rica, Brasil, y Colombia, de teletrabajadores autónomos.
2. Caracterizar la demanda potencial de teleservicios offshore , siguiendo la clasificación de servicios realizada por la OMC .
3. Documentar un caso de estudio de deslocalización de puestos de teleatención (atención telefónica) en Argentina en el sector formal.
4. Realizar recomendaciones legales para las transacciones comerciales internacionales de teleservicios.

Metodología

Para llevar adelante los objetivos específicos 1 y 2 se definirá el perfil del teletrabajador actual y potencial, se encuentre trabajando o no, que será relevado en este estudio. Se digitalizarán los formularios para recabar la información de oferta y demanda de teleservicios.

Está previsto que las instituciones comprometidas en este proyecto realicen entrevistas, personales y telefónicas; y se contacten por medios electrónicos con las posibles fuentes de información.

Para el objetivo específico 3 se realizará el seguimiento y documentación de los puestos remotizados a través de entrevistas personales a los trabajadores involucrados y a las autoridades de las empresas contratantes.

El objetivo específico 4 identificará los aspectos legales inherentes a las transacciones internacionales de teleservicios, en cada uno de los países participantes, tomando como base los Acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.

Resultados del Proyecto

Los resultados del proyecto ETIS-LAC se presentarán en un informe analítico que contendrá:

1. Informe escrito y digitalizado sobre la principal oferta disponible de teleservicios en cada uno de los países participantes. Segmentados por tipo de servicio, género, edad, educación, ubicación geográfica, y toda otra información que se determine. El informe contendrá el análisis y conclusiones de los datos recogidos en el estudio.
2. Informe escrito y digitalizado sobre la principal demanda de teleservicios hacia la región. Identificando países importadores potenciales y principales teleservicios requeridos. El informe contendrá el análisis y conclusiones de los datos recogidos en el estudio.
3. Informe escrito y digitalizado de la experiencia de deslocalización de puestos del caso de estudio, donde se analizarán los principales obstáculos y beneficios en la aceptación del teletrabajo para brindar servicios de atención telefónica.
4. Informe y recomendaciones legales para las transacciones de los teleservicios en cada país participante y recomendaciones para la región.

En lo que respecta a los aspectos inclusivos del proyecto, se están desarrollando las siguientes acciones:

1. Área Accesibilidad:

En el marco del proyecto se busca garantizar que todos los instrumentos de recolección de datos utilizados y la metodología de trabajo sean accesibles y que los resultados del mismo se presenten en formatos accesibles.

Esto incluye al sitio Web del proyecto; los intercambios entre los participantes (Netiquette accesible); los formularios de Relevamiento de datos; la accesibilidad física de los lugares de reunión presencial y un relevamiento de qué conocimientos sobre accesibilidad Web tienen los teletrabajadores que ofrecen servicios.

2. Área Discapacidad e inclusión:

Las tareas planteadas son la adaptación o creación de instrumentos de investigación para relevar teletrabajadores con discapacidad. Por ejemplo, modificación del formulario de registro de oferta de teletrabajadores, incluyendo preguntas específicas sobre cuántos de los teletrabajadores relevados tienen discapacidad, el uso de tecnologías de acceso por parte de los mismos, la existencia de proyectos específicos y el contacto con instituciones específicas e informantes clave, para obtener datos sobre teletrabajadores con discapacidad en los países participantes.

✚ INVESTIGACIÓN SOBRE ACCESIBILIDAD DE SITIOS WEB UNIVERSITARIOS.

En la Universidad Nacional de La Matanza, en el marco del Programa de incentivos para Docentes investigadores, se ubica un proyecto sobre accesibilidad de los sitios Web universitarios argentinos.

La filosofía del Diseño para Todos o Diseño Universal hace referencia en general a la intervención sobre entornos, productos y servicios con el fin de que todos, incluidas las generaciones futuras, independientemente de la edad, sexo, las capacidades o el bagaje cultural, puedan disfrutar participando en la construcción de nuestra sociedad. Como tal, puede aplicarse a muchos ámbitos: arquitectura y urbanismo (el entorno construido), la salud, la educación, las nuevas tecnologías, el ocio, el turismo y otras.

El trabajo se centra en la aplicación del Diseño para Todos al campo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), para lograr una Tecnología Accesible, y más concretamente en el campo de la telemática e Internet, en lo que se denomina en la terminología europea la [e-accesibilidad](http://www.e-accessibility.org/), (<http://www.e-accessibility.org/>) o accesibilidad a la [Sociedad de la Información](http://www.infoxxi.es/). (<http://www.infoxxi.es/>)³

En el campo de las TIC, el Diseño para Todos hace referencia a:

- El diseño de productos, servicios y aplicaciones que son usables por el mayor número posible de usuarios potenciales sin ningún tipo de modificación.
- El diseño de productos que son fácilmente configurables para adaptarse a diferentes usuarios (por ejemplo, que incorporan interfaces adaptativos o personalizables).
- El diseño de productos con interfaces estandarizados, pero capaces de ser accedidos correctamente por los equipos especiales de interacción de usuario, como las ayudas técnicas para personas mayores y/o con discapacidad.

El diseño para todos involucra dos aspectos complementarios: La accesibilidad y las tecnologías de ayuda. Muchos usuarios con discapacidad se sirven de tecnologías de ayuda para acceder a Internet. La relación de este último concepto con el de accesibilidad, es que la accesibilidad intenta acercar o adaptar el entorno al individuo. Las ayudas técnicas intentan por el contrario potenciar las habilidades del usuario. Son dos aspectos complementarios. El término tecnología de ayuda lo utilizamos como traducción del término inglés 'Assistive Technology' y se refiere a "todos aquellos elementos tecnológicos que tienen como objetivo incrementar las capacidades de las personas que, por cualquier circunstancia, no alcanzan los niveles medios de ejecución que por

³ (Material basado en los resultados del proyecto IDCnet: D3.1 - What constitutes DfA knowledge Baseline document for 1st Workshop.

http://www.idcnet.info/html/IDCnet_D3.1.html)

su edad y sexo le corresponderían en la población general. Es decir, cualquier artículo, equipo global o parcial, o cualquier sistema adquirido comercialmente, o adaptado a una persona que se usa para aumentar o mejorar capacidades funcionales de individuos con discapacidades o para modificar o instaurar conductas.”⁴

Las tecnologías de ayuda cubren una gran variedad de útiles, herramientas o sistemas, algunos diseñados como tales ayudas técnicas y otros diseñados con otros fines, pero que por su funcionalidad son susceptibles de ser utilizados como ayudas técnicas. Dentro de ellas encontramos a las tecnologías de acceso al ordenador (Adaptative Technology): Aquí todos los sistemas (hardware y software) que permiten a personas con discapacidad física o sensorial utilizar los sistemas informáticos convencionales.

Normalmente, cuando se habla de accesibilidad en Internet se supone que se habla de permitir la participación de personas con discapacidades. Esto es una parte, una amplia parte, pero parte al fin, de la accesibilidad. Accesibilidad también incluye el considerar a las personas cuyas infraestructuras de comunicación o capacidades no son avanzadas. Esto incluye a personas con navegadores de texto, conexiones lentas, conexiones limitadas en el tiempo, etc.

Según informes de la Red Universitaria sobre Discapacidad y Derechos Humanos: *“Uno de los mayores obstáculos para la equiparación de oportunidades en el ámbito universitario, lo constituyen las barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación.”* Ya que *“Las Universidades Argentinas presentan diversos y en algunos casos graves problemas de accesibilidad”* lo cual *“repercute desfavorablemente en las posibilidades de participación e integración”* En este sentido, *“también es necesario mencionar la influencia de las actitudes personales e institucionales que posibilitan o limitan la accesibilidad.”*

Los datos referidos a la Argentina, aunque incompletos, se encuentran en un informe realizado por la SPU (Secretaría de políticas universitarias) del Ministerio de Educación ⁵ y por el Observatorio de la Accesibilidad Digital ⁶

En el ya citado informe de la Comisión Universitaria sobre Discapacidad se afirma que: *“La escasa consideración del criterio de accesibilidad (en las universidades) se hace notoriamente evidente en las páginas web, en especial porque no implica otra cosa que la definición política institucional. En este caso no pueden alegarse razones económicas ni de otra índole para la existencia de barreras.”*

Por accesibilidad digital se entiende la posibilidad de que cualquier usuario, usando cualquier navegador o cualquier tecnología para navegar en Internet, puede visitar cualquier sitio y lograr un total y completo entendimiento de la

⁴ Alcántud, Francisco, de la Unidad de Investigación Acceso (Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación), de la Universitat de Valencia Estudi General, en el documento “Retos actuales de la integración de los universitarios con discapacidad:”

⁵ www.iesalc.unesco.org.ve. El informe se encuentra en la sección “estudios por países” - “discapacidad”.

⁶ <http://www.sidar.org/acti/jorna/8jorna/progra8.php#lengua>

información contenida en él, como así también tener la total y completa habilidad de interactuar en el sitio sin enfrentarse con barreras tecnológicas. Accesibilidad también significa proporcionar flexibilidad para acomodarse a las necesidades de cada usuario y sus preferencias. En el contexto de Internet, la accesibilidad hace a la tecnología de computadoras y los recursos de Internet útiles a más personas.

Las páginas web de un sitio accesible se transforman correctamente al reproducirse en otros navegadores a pesar de las posibles deficiencias físicas, sensoriales y cognitivas de los usuarios o de las barreras tecnológicas y del entorno de trabajo existentes.

Existen directrices internacionales para definir la accesibilidad (pautas WAI)

(ver <http://www.sidar.org/recur/desdi/wai/index.php>)

e instrumentos de evaluación que permiten medirla.

(ver <http://www.sidar.org/recur/revisa/herra/index.php>)

Usabilidad y accesibilidad son dos enfoques que se refuerzan mutuamente en el diseño del sitio web. (Ver <http://acceso.uv.es/accesibilidad/artics/01-usabilidad-accesibilidad.htm>)

Existen normas de accesibilidad. (España desde 1998 tiene normas de accesibilidad para el software, el hardware e Internet, fue el primer país del mundo en tenerlas) y las Directrices de Accesibilidad del WAI se consideran normas de facto en todo el mundo.

OBJETIVOS:

GENERAL:

- Relevar la accesibilidad de los sitios Web universitarios argentinos.

ESPECÍFICOS:

- Identificar las barreras más frecuentes
- Proponer soluciones a los problemas detectados
- Desarrollar, modificar, adaptar y / o aplicar herramientas de revisión de accesibilidad y usabilidad Web.
- Formar equipos de revisores con docentes, alumnos y voluntarios con y sin discapacidades.

METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS:

- Se examinarán 25 sitios de universidades públicas argentinas, que representen a diversas zonas geográficas.

Para la revisión de accesibilidad se emplearán herramientas desarrolladas para este fin por el Observatorio de la Accesibilidad digital del SIDAR (Seminario iberoamericano de Alternativas de Accesibilidad a la Red)⁷

Lic. Paula Mariana Maciel de Balbinder , paumaciel@yahoo.es
Lic. Angélica Beatriz Abdallah aabdallah@aat-ar.org

Lic. Paula Mariana Maciel de Balbinder

Lic. y Prof. en psicología. Docente e investigadora de La Universidad Nacional de La Matanza, Buenos Aires, Asignatura “Tecnología, Ingeniería y Sociedad”, Dirige el Programa de Investigación “TICS para la Inclusión Social”, Coordinadora del Observatorio de la Accesibilidad Digital del SIDAR (España)

Investigaciones en curso:

Las citadas en esta presentación

Lic. Angélica Beatriz Abdallah

Lic. en Administración (Universidad Argentina de la Empresa). Asesora y Consultora de Empresas (www.gestiontotal.com.ar). Capacitadora. Docente de Educación Superior. Investigadora en el área de Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación, el Trabajo y el Desarrollo Social y Local.

Socio Fundadora de la Asociación Argentina de Teletrabajo; www.aat-ar.org

Integrante de la “Comisión de Teletrabajo”, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Argentina; www.trabajo.gov.ar

Responsable de la Coordinación e Implementación del Proyecto “Telecentros Libres”, AAT-UNESCO.

Vicepresidente de **FIDT** (Federación Iberoamericana De Teletrabajo)

Directora del proyecto “TEDEL. **TE**letrabajo, nuevas formas de trabajo y **DE**sarrollo **L**ocal”.

Miembro de la red somos@telecentros ; www.tele-centros.org

⁷ www.sidar.org